GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO
ESTUDIO PREVIO 3864 de 2024
Secretaría o dependencia que lidera el proceso: SECRETARIA DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER

OBJETO A CONTRATAR
"REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

YOPAL – CASANARE
2024

Contenido

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 5
DEFINICIONES 5
1.1. ASPECTOS ECONOMICOS 7
1.1.1. Entorno internacional 7
1.1.2. Perspectivas regionales **¡Error! Marcador no definido.**
1.1.3. COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS 9
1.1.4. Colombia: Crecimiento Económico 10
1.1.5. Proyecciones Regionales **¡Error! Marcador no definido.**
1.1.6. Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe **¡Error! Marcador no definido.**
1.1.7. ECONOMÍA COLOMBIANA 10
1.1.8. IPC JULIO DE 2024 11
1.1.9. PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL 13
1.1.10. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 16
1.1.10.1. **INDUSTRIAS MANUFACTURERAS** 16
1.1.10.2. **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR** 17
1.1.10.3. **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** 18
1.1.10.4. **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA** 19
1.1.10.5. **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS** 20
1.1.11. MERCADO LABORAL 21
1.1.12. IMPORTACIONES 23
1.1.13. BALANZA COMERCIAL 25
1.1.14. EXPORTACIONES 25
1.1.15. SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2024 26
1.1.16. INDICADORES ECONÓMICOS 26
1.1.17. CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO 26
1.2. SECTOR ESPECIFICO 28
1.2.1. Quienes integran el sector **¡Error! Marcador no definido.**
1.2.2. Gremios y asociaciones que participan en el sector. 30
1.2.3. ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL. - 30
1.2.4. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR CÓDIGO UNSPSC: 36
1.3. ASPECTOS REGULATORIOS 39
1.4. ANÁLISIS TÉCNICO 41
1.5. PERSPECTIVA DE RIESGOS 41
2. PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES. 41
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 50
3.1. Análisis de demanda interna 50
3.2. Análisis de demanda Externa 52
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA 54
CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021. 57
CAPITULO IV. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR 60
1.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN. 60
5. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR **¡Error! Marcador no definido.**
5.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN. **¡Error! Marcador no definido.**

Contenido de Tablas

Tabla 1 Sectores Económicos _____ *28*
Tabla 4 Empresas del Sector _____ *54*
Tabla 10 Empresas del sector _____ ***¡Error! Marcador no definido.***

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1 Perspectiva Económica de América Latina y El Caribe _____ ***¡Error! Marcador no definido.***
Ilustración 6 Cifras principales del departamento de Casanare _____ *31*
Ilustración 7 Estructura del Índice Departamental de Competitividad 2024 _____ *33*

INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que señala el deber de *la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo*. La Gobernación de Casanare realizó el análisis del Sector Servicios desarrollando aspectos que se reflejan en este documento.

El presente documento se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIREM	Es el Sistema de Información y Reporte Empresarial de la Superintendencia de Sociedades.

El Departamento de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Selección abreviada de menor cuantía, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad **"REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."**

1.1. ASPECTOS ECONOMICOS

1.1.1. Entorno internacional

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año. Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales sigan siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia. Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

Apéndice estadístico 1,2

	Estimados y proyecciones anuales						Crecimiento trimestral					
PIB réel (%)1	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	22Q4	23Q1	23Q2	23Q3	23Q4	24Q1e
Mundo	**6,3**	**3,0**	**2,6**	**2,6**	**2,7**	**2,7**	**1,8**	**2,5**	**2,9**	**2,6**	..	..
Economías avanzadas	**5,5**	**2,6**	**1,5**	**1,5**	**1,7**	**1,8**	**1,1**	**1,6**	**1,6**	**1,6**	**1,7**	..
Estados Unidos	5,8	1,9	2,5	2,5	1,8	1,8	0,7	1,7	2,4	2,9	3,1	2,9
Zona Euro	5,9	3,4	0,5	0,7	1,4	1,3	1,9	1,3	0,6	0,2	0,2	0,4
Japón	2,6	1,0	1,9	0,7	1,0	0,9	0,7	2,5	2,3	1,6	1,3	-0,4
Economías emergentes y en desarrollo	**7,3**	**3,7**	**4,2**	**4,0**	**4,0**	**3,9**	**2,9**	**3,7**	**4,8**	**4,2**	..	..
Asia oriental y el Pacífico (EAP)	**7,6**	**3,4**	**5,1**	**4,8**	**4,2**	**4,1**	**3,2**	**4,6**	**6,0**	**4,8**	**5,1**	**5,2**
Europa y Asia central (ECA)	7,2	1,6	3,2	3,0	2,9	2,8	**0,1**	**0,5**	**3,8**	**4,6**	**3,6**	..
América Latina y el Caribe (LAC)	**7,2**	**3,9**	**2,2**	**1,8**	**2,7**	**2,6**	**2,7**	**3,3**	**2,1**	**1,8**	**1,6**	..
Colombia	**10,8**	**7,3**	**0,6**	**1,3**	**3,2**	**3,1**	**2,2**	**2,7**	**0,3**	**-0,7**	**0,3**	**0,7**
Oriente Medio y Norte de África (MNA)	**6,2**	**5,9**	**1,5**	**2,8**	**4,2**	**3,6**	**4,7**	**3,7**	**2,9**	**0,8**	..	..
Asia meridional (SAR)	8,6	5,8	6,6	6,2	6,2	6,2	**3,9**	**4,7**	**6,7**	**7,2**	**7,3**	..
África al sur del Sahara (SSA)	4,4	3,8	3,0	3,5	3,9	4,0	**2,8**	**2,1**	**2,7**	**2,1**	**3,0**	..

Fuente: Banco Mundial.
* e = estimación; f = pronóstico. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan frecuentemente con base en nueva información y en circunstancias mundiales cambiantes. En consecuencia, las proyecciones aquí presentadas pueden diferir de las contenidas en otros documentos del Banco, aunque las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un momento dado.

Proyecciones Regionales

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2024. Las desaceleraciones registradas este año en Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías. En otras regiones, se proyecta que el crecimiento repuntará este año, aunque de manera menos sólida de lo previsto anteriormente. Se espera que el crecimiento se consolidará el próximo año en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalece. Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático y un crecimiento de China menor de lo previsto también plantean riesgos de que los resultados sean inferiores a las proyecciones.

- Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,8 % en 2024 y del 4,2 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere hasta ubicarse en un 3 % en 2024 y luego aumente al 2,9 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento descenderá al 1,8 % en 2024 y luego repuntará hasta alcanzar el 2,7 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional.
- Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 2,8 % en 2024 y al 4,2 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Asia meridional: Se espera que el crecimiento se reduzca al 6,2 % en 2024 y se mantenga estable en esa cifra en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- África subsahariana: Se espera que el crecimiento aumente al 3,5 % en 2024 y al 3,9 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe
Junio 2024

Acontecimientos recientes: En la última parte de 2023, el crecimiento económico de la región de América Latina y el Caribe se desaceleró debido a los efectos persistentes del endurecimiento monetario. Si bien a principios de 2024 se observaron algunos signos de consolidación económica, la recuperación ha sido desigual en la región. En Brasil y México se ha mantenido la confianza empresarial, y algunos países como Colombia han mostrado mejoras, mientras que Argentina ha experimentado una fuerte contracción económica. En general, las tasas de inflación están disminuyendo, y los bancos centrales han comenzado a reducir las tasas de interés oficiales respecto de los niveles elevados de 2023.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirá aún más hasta ubicarse en un 1,8 % en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7 % en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos. El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2024 y al 2,2 % en 2025, sustentado por los recortes de la tasa de política monetaria y la recuperación del consumo y la inversión privados. El crecimiento proyectado de México se desacelerará al 2,3 % en 2024 y al 2,1 % en 2025, limitado por una política monetaria restrictiva, a pesar de la baja prevista en la inflación y las tasas de interés. Se espera que Argentina se contraiga un 3,5 % en 2024, pero se recupere con un crecimiento del 5 % en 2025 a medida que se aborden los desequilibrios económicos y disminuya la inflación. En Colombia, se prevé que el crecimiento aumente al 1,3 % en 2024 y al 3,2 % en 2025, impulsado por la recuperación del consumo privado y las exportaciones. El crecimiento previsto para Chile, del 2,6 % en 2024 y del 2,2 % en 2025, estará respaldado por una fuerte demanda externa de productos básicos de energía verde y por recortes en las tasas de interés. Por su parte, Perú crecerá, según las proyecciones, un 2,9 % en 2024 y un 2,6 % en 2025, puesto que la disminución de la inflación y los recortes en la tasa de política monetaria impulsarán el consumo privado. Se espera que el crecimiento del Caribe se fortalezca hasta llegar al 7,1 % en 2024, un desempeño sólido que continuará en 2025 con un 5,7 %. Si se excluye Guyana, el crecimiento previsto para 2024 será del 3,9 %, y en 2025 del 4 %, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. El crecimiento de América Central, por otro lado, se debilitará al 3,2 % en 2024 y se recuperará al 3,5 % en 2025 por un incremento más rápido de las remesas.

Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la posibilidad de que las condiciones financieras mundiales se vuelvan más restrictivas, los elevados niveles de deuda local y la desaceleración del crecimiento de China, que afectará las exportaciones de la región. Los fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático también representan un riesgo. Por el contrario, una actividad económica más sólida en Estados Unidos podría tener un impacto positivo en América Central y el Caribe.

En conclusión, si bien la región de América Latina y el Caribe enfrentará dificultades económicas en 2024, se espera que muestre una recuperación gradual en 2025, apoyada por el descenso de la inflación y una política

monetaria acomodaticia. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores internos e internacionales, y los precios de los productos básicos y la demanda mundial desempeñarán un papel moderado en este panorama.

https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Comunicados de prensa

Fecha de publicación	Comunicados de prensa	América Latina y el Caribe
Junio 11, 2024	El crecimiento mundial se estabiliza por primera vez en tres años; Sin embargo, el 80 % de la población mundial experimentará un crecimiento más lento que en la década anterior a la pandemia de la COVID-19	análisis (PDF)

Junio 11 de 2024
COMUNICADO DE PRENSA
Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

1.1.2. COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS

El 2024 puede ser un año clave para la economía nacional, la cual viene de un 2023 bastante particular, en sentido de situaciones puntuales como la fuerza del peso respecto al dólar, la lenta pero continua caída de la inflación y el desempleo, a la vez que una balanza comercial desequilibrada y una constante caída en la productividad. Potenciar lo que se ha hecho bien y tratar de mejorar lo que no lo va de la misma tarea es un reto que la economía nacional tiene que comenzar a confrontar este 2024, el cual no sería tarea sencilla, según afirman expertos Y es que desde el sector financiero, ya se habla de lo que vendría para la economía nacional este nuevo año.

Daniel Velandia, managing director research and chief economist en Credicorp Capital, asegura, a grandes rasgos, que la economía colombiana promete una recuperación en el sector productivo. *"Esperamos una recuperación gradual de la actividad económica en Colombia. En el primer trimestre, seguramente seguiremos viendo tasas de crecimiento modestas, debido al efecto de la inflación acumulada en el 2023, pero, principalmente, por cuenta de unas tasas de interés que siguen en niveles bastante elevados",* El experto asegura que será el segundo semestre del año en el cual la actividad económica comenzaría a recuperarse, en aras de un descenso de la inflación y que se mantenga la tendencia bajista de las tasas de interés por parte del Banco de la República. "El Gobierno genere mayor gasto público y que haya mayor ejecución en relación con lo observado en el 2023, donde hubo dificultades en medio de un presupuesto (del 2024) aprobado en niveles históricamente altos" Agregó que: "De todas maneras, hay que reconocer la necesidad de que el Gobierno envíe señales contundentes, que incentiven la inversión privada en un contexto en el que se está teniendo el peor comportamiento desde 1999 en esta variable".

Mientras que Camilo Pérez, director de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá, sostiene que el repunte de la economía nacional será más lento a como se proyectó inicialmente: "(...) La ajustamos levemente a la baja del 1,5 % al 1,3 %, reconociendo esa caída. Sin embargo, creemos que, a final del año, algo de mayor ejecución por parte del Gobierno será determinante para que el resultado sea algo mejor en el año completo".

Hasta el Banco de la República revaluó rápidamente las proyecciones de cierre de año. No hay que olvidar que el gerente general del Emisor, Leonardo Villar, declaró recientemente que el país atraviesa por un claro periodo

de desaceleración que llevaría al Emisor a ajustar las proyecciones de crecimiento que tiene para el cierre del año.

De acuerdo con lo dicho por Villar, hay que tener en cuenta que factores como la inflación, la volatilidad del dólar y las altas tasas de interés siguen vigentes y se sentirán durante un tiempo más. "Es más probable que el país crezca un 0,9 % este año, aunque este es un dato que deben revisar con el equipo técnico, para dar un reporte concreto en el corto plazo", señala.

Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió este martes el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales. Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de interés o las crecientes tensiones geopolíticas, podrían empujar a la economía mundial a la recesión.

Se prevé que la economía mundial crezca un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. Se espera que la fuerte desaceleración del crecimiento sea generalizada, con pronósticos revisados a la baja en 2023 para el 95% de las economías avanzadas y casi el 70% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. De acuerdo con la entidad, estas condiciones marcarían a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, las cuales se proyecta que frenarían su crecimiento del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023, lo que refleja "una demanda externa significativamente más débil agravada por la alta inflación, la depreciación de la moneda, las condiciones de financiamiento más restrictivas y otros vientos en contra internos".

1.1.3. Colombia: Crecimiento Económico

Son múltiples las previsiones de lo que podríamos ver en la economía colombiana en 2024. Tras un 2023 caracterizado por una disparada inflación, altas tasas de interés y una caída de su PIB (el tercer trimestre cerró en -0,3 %), las expectativas de tiempos mejores son altas. Este martes Fedesarrollo publicó su Encuesta de Opinión Financiera, con la que revela parte de los principales vaticinios macroeconómicos que se esperan para el cierre de este año, y lo que depara para 2024.

1.1.4. ECONOMÍA COLOMBIANA

Perspectivas económicas 2024: un panorama de oportunidades

Las perspectivas económicas de Colombia para el 2024 indican un crecimiento económico lento, similar al de 2023. Se espera que la actividad económica se mantenga en niveles bajos, reflejando los efectos de la desaceleración.

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sectores como agricultura, tecnología, y servicios financieros son los de mayor potencial de crecimiento al verse beneficiados de inversiones y avances tecnológicos. También se desataca la reindustrialización de sectores como salud y defensa. Sin embargo, la situación económica global y los desafíos internos pueden influir en estas proyecciones, requiriendo adaptabilidad y estrategias sólidas para enfrentar posibles cambios.

La administración de infraestructura física y social es un sector prioritario para el gobierno colombiano, con proyectos en áreas como transporte, energía, salud y educación. La transición hacia una economía sostenible incluye la gestión de residuos y la promoción de fuentes de energía limpias, como la energía solar y eólica. La agroindustria y la producción de alimentos son sectores clave para la economía colombiana, y se espera que estos sigan creciendo en el futuro. Además, la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en diferentes sectores podría impulsar el crecimiento y la productividad.

En cuanto a la inversión extranjera, se resalta la importancia de atraer capitales para el desarrollo sostenible, estrategias que favorezcan la producción no extractiva con una estrategia de inversión extranjera directa no extractiva. Además, se resalta la importancia de atraer inversión extranjera que propenda por la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable y la gestión eficiente de energía. En el 2022, el país recibió USD 17.048 millones de IED, y se espera que la llegada de inversión extranjera dinámica y diversificada continúe en el futuro.

«El crecimiento económico en 2024 es una tarea de todos, debemos aprovechar la estabilidad en la tasa de cambio y las variaciones controladas en materia de inflación. El trabajo junto a los nuevos mandatarios locales será clave para ofrecer un entorno atractivo para los inversionistas extranjeros y lograr el tan anhelado crecimiento del PIB. Invitamos a las empresas estadounidenses a explorar las oportunidades de inversión en Colombia y a ser parte del próspero futuro del país.» resaltó Ricardo Triana, director ejecutivo del Consejo de Empresas Americanas (CEA)

Las perspectivas económicas para Colombia en 2024 presentan desafíos, pero también existen oportunidades en sectores como la infraestructura, la transición hacia una economía sostenible, la agroindustria, la producción de alimentos y la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, la inversión extranjera directa no extractiva y la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable son estrategias clave para el desarrollo sostenible de la economía colombiana.

Fuente: https://n9.cl/wku6r

1.1.5. IPC SEPTIEMBRE DE 2024

En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%, la variación año corrido fue 4,58% y la anual 5,81%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

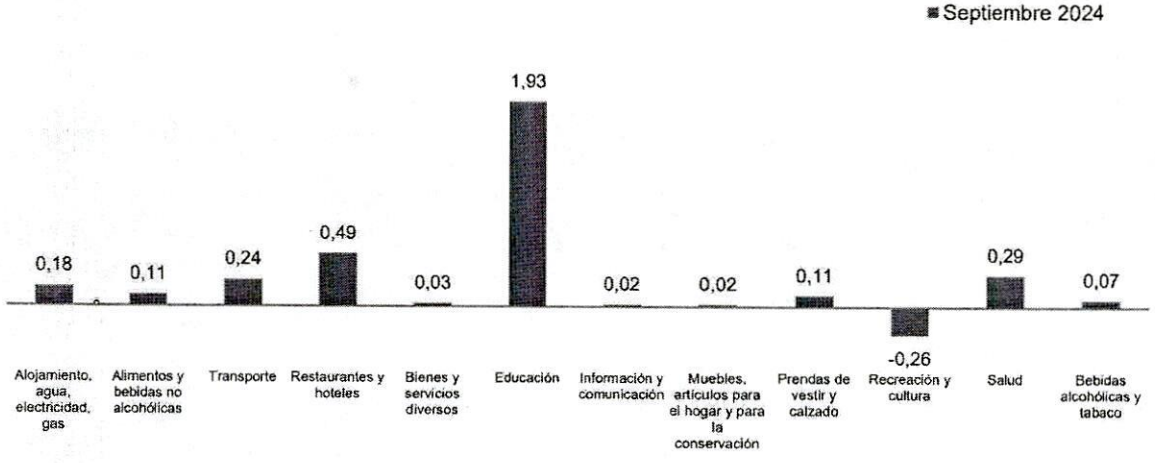
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**

- En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%, la variación año corrido fue 4,58% y la anual 5,81%.
- En septiembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,81%, es decir, 5,18 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,99%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2024 (0,24%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (1,93%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2024 (septiembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%, frente a agosto de 2024. La división Educación registró una variación mensual de 1,93%, siendo esta la mayor variación mensual. En septiembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (3,65%), educación preescolar y básica primaria (2,77%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (1,57%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (0,00%), otros gastos en educación superior (0,00%) e inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (0,01%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,49%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En septiembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pago por alimentación en comedores (4,61%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente ysimilares para consumo inmediato (1,08%) y, gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,65%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (-0,17%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles; alojamiento en centros de vacaciones y por motivo de enseñanza: internados (-0,05%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,26%, siendo esta la menor variación mensual. En septiembre de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: cines y teatros (-3,90%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,44%) y equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonido únicamente (-1,14%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: paquetes turísticos completos (1,09%), juegos y juguetes infantiles (0,99%) y servicios prestados por escenarios deportivos (0,58%).

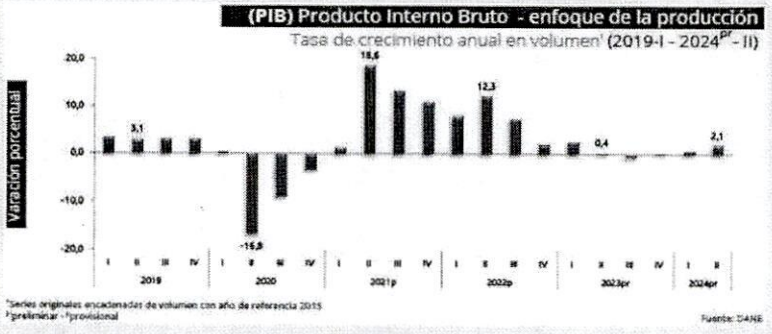
La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,02%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En septiembre de 2024 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (0,33%).

En septiembre de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: frutas frescas con 0,11 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,07 puntos porcentuales, papas con -0,05 puntos porcentuales y cebolla con -0,02 puntos porcentuales.

Información actualizada a 7 de Octubre de 2024
FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

1.1.6. PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023p



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2024pr segundo trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr - II / 2023pr - II	2024pr / 2023pr	2024pr - II / 2024pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Enfoque del gasto En el segundo trimestre de 2024 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023 pr . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla):

- Gasto en consumo final crece 1,6%.
- Formación bruta de capital crece 1,7%.
- Exportaciones crecen 4,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Durante el primer semestre de 2024 pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 5,1%.
- Exportaciones crecen 3,2%.
- Importaciones decrecen 4,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,9%.
- Formación bruta de capital crece 0,7%
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 5,7%.

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
2024pr segundo trimestre

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr - II / 2023pr - II	2024pr / 2023pr	2024pr - II / 2024pr - I
Demanda final interna[2]	1,6	-0,2	1,5
Gasto de consumo final[3]	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital[4]	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.7. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1.7.1. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,6%.

1.1.7.2. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

1.1.7.3. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE PIB_T

1.1.7.4. **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA**

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,9%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,4%.
- Educación crece 1,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

1.1.7.5. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

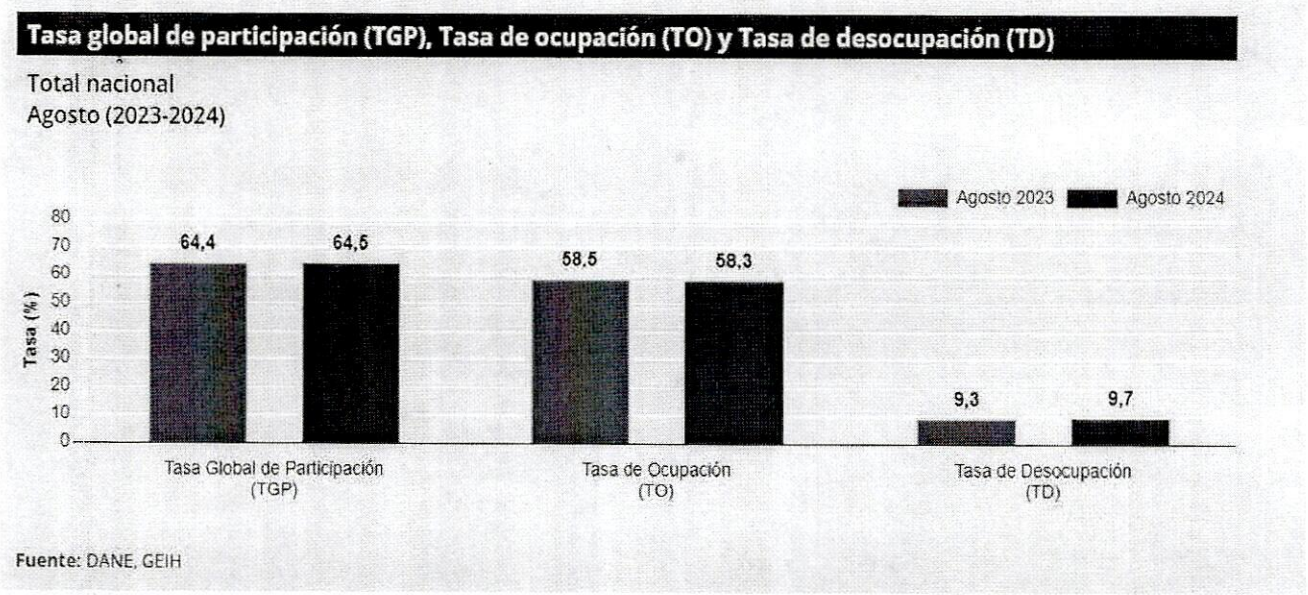
Fuente: DANE,PIB_T

Información actualizada: 15 de agosto de 2024
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1.1.8. MERCADO LABORAL

Información agosto de 2024

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH

Datos relevantes:

- En agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total nacional fue de 9,7 %, mientras que para el mismo mes del año anterior fue del 9,3 %. Entre tanto, para las trece ciudades y áreas metropolitanas, en el octavo mes de 2024, fue de 10,0 %, 0,4 p.p. por encima de agosto de 2023, cuando fue de 9,6 %.
- La tasa de desocupación para el total nacional en agosto de 2024 fue del 11,7 % para las mujeres, mientras que la de los hombres fue del 8,1 %, con una brecha de género de 3,5 puntos porcentuales (p.p.).
- En el trimestre móvil junio - agosto de 2024, la tasa global de participación a nivel nacional fue 64,1 %. La tasa de desocupación fue 9,9 % y la tasa de ocupación 57,7 %, éstas dos últimas cifras con una variación estadísticamente significativa.
- Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios fue la rama de actividad económica que más aportó a la población ocupada en agosto de 2024, con 0,8 p.p.

Bogotá, 30 de septiembre de 2024. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa que la tasa de desocupación para el total nacional en agosto de 2024 fue del 9,7 %, lo que representa un aumento de 0,4 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes del año anterior (9,3 %).

A su vez, en agosto de 2024 se observó un aumento en la Tasa Global de Participación (TGP) de 0,1 puntos porcentuales, al pasar de 64,4 % a 64,5 %, y un decrecimiento no significativo de 0,2 p.p. en la Tasa de Ocupación (TO), cuando se ubicó en 58,3 %, mientras que para agosto 2023 fue 58,5 %. En las trece ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación experimentó un incremento, pasando de 9,6 % en agosto de 2023 a 10,0 % en agosto de este año.

En cuanto a la brecha de género, se registró un descenso de 0,8 puntos porcentuales, al pasar de 4,3 p.p. en agosto de 2023, a 3,5 p.p. en agosto de 2024. Por su parte, la tasa de desocupación bajó en las mujeres en 0,1 puntos porcentuales, mientras que en los hombres subió en 0,7 p.p.

En el caso de la población ocupada, se experimentó un aumento de 1,1 % en el total nacional y en las trece ciudades y áreas metropolitanas se presentó una variación del 2,2 %, con una contribución de 1,0 puntos porcentuales. Por su parte, Otras cabeceras registró una variación negativa del 1,1 %. Ahora bien, si miramos por dominio geográfico, en trece ciudades y áreas metropolitanas se presentó un aumento de 255 mil mujeres ocupadas con una variación estadísticamente significativa de 5,2 %.

Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 p.p.), Comercio y reparación de vehículos (0,7 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 p.p.) son las ramas de actividad económica con mayores contribuciones a la población ocupada en agosto de 2024. Entre tanto, Construcción con 84 mil personas menos y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (-74 mil personas) fueron las ramas de actividad que mostraron mayores disminuciones de población ocupada en el octavo mes del año.

La población desocupada a nivel nacional vio un aumento de 136 mil personas en agosto de 2024, en comparación con el mismo mes del año anterior, sin variaciones significativas. El crecimiento se presentó en el total nacional (5,8 %), trece ciudades y áreas metropolitanas (7,2 %), Otras cabeceras (5,9 %), 10 ciudades (5,6 %) y Centro poblados y rural disperso (1,0 %). Ahora bien, la población fuera de la fuerza de trabajo tuvo un incremento estadísticamente significativo de 242 mil personas en Otras cabeceras, con una variación del 6,3 %.

Aunque no estadísticamente significativos, se reportaron crecimientos en las tasas de informalidad laboral en todos los dominios geográficos.

En el año móvil septiembre 2023 – agosto 2024, las tres ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Arauca (30,6 %), Mocoa (26,8 %) y Quibdó (26,5 %). Por su parte las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Leticia (3,6 %), Mitú (7,3 %) e Inírida (8,3 %). Para finalizar, en el total nacional, la tasa de desocupación desestacionalizada preliminar para agosto de 2024 fue del 10,0 %, igual que julio de 2024. Para las trece ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación desestacionalizada preliminar fue del 10,2 % en agosto de 2024 y de 10,0 % en julio de 2024

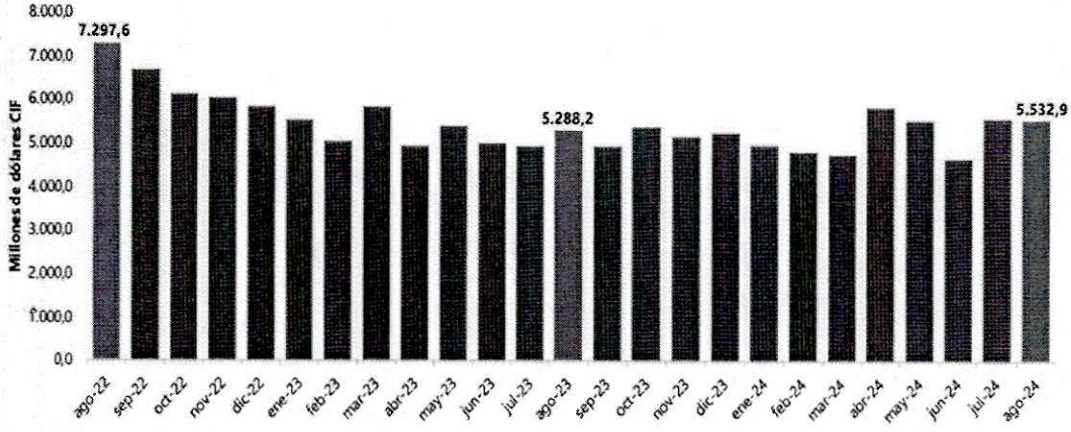
Información actualizada el 30 de septiembre de 2024
FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

1.1.9. IMPORTACIONES

Información Agosto 2024

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2024, las importaciones fueron US$5.532,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,6% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,6% en el grupo de Manufacturas.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Agosto (2022-2024)P



En agosto de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,1%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,7% y Otros sectores con 0,1%

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

bla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de oductos (OMC)
osto (2024/2023)P

Grupos de productos (OMC)	Agosto P					Enero - Agosto P				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
	5.288,2	5.532,9	4,6	4,6		42.054,3	41.686,0	-0,9	-0,9	
pecuarios, alimentos y bebidas[1]	913,6	780,1	-14,6	-2,5	14,1	6.631,6	6.023,7	-9,2	-1,4	14,5
ustibles y prod. de industrias extractivas[2]	588,3	646,8	9,9	1,1	11,7	4.734,2	4.576,6	-3,3	-0,4	11,0
facturas[3]	3.778,6	4.101,8	8,6	6,1	74,1	30.649,1	31.011,8	1,2	0,9	74,4
s sectores[4]	7,6	4,2	-44,5	-0,1	0,1	39,4	73,9	87,7	0,1	0,2

cuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2024, las importaciones n US$5.532,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,6% con relación al mismo mes de 2023. Este ortamiento obedeció principalmente al aumento de 8,6% en el grupo de Manufacturas.

gosto de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las taciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,1%, Combustibles y productos de las trias extractivas con 11,7% y Otros sectores con 0,1%.

- **Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3**

Agosto 2024 vs Agosto 2023

gosto de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.101,8 millones CIF y presentaron un niento de 8,6% frente a agosto de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y ctos conexos (13,9%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (17,2%) portaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

osto de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron S$646,8 millones CIF y presentaron un aumento de 9,9%, en comparación con agosto de 2023; como ado de las mayores compras de Metales no ferrosos (43,9%) que aporto 4,5 puntos porcentuales a la ión del grupo.

osto de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$780,1 millones presentaron una disminución de 14,6% en comparación con agosto de 2023; este resultado se explicó por enores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-14,7%) que aportó 11,5 puntos ntuales negativos a la variación del grupo.

nación actualizada el 21 de Octubre de 2024
TE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

BALANZA COMERCIAL
Información Agosto 2024

osto de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.313,0 millones FOB, ras que en agosto de 2023 se presentó un déficit de US$1.064,3 millones FOB.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial

1.1.10. BALANZA COMERCIAL

Información Agosto 2024

En agosto de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.313,0 millones FOB, mientras que en agosto de 2023 se presentó un déficit de US$1.064,3 millones FOB.

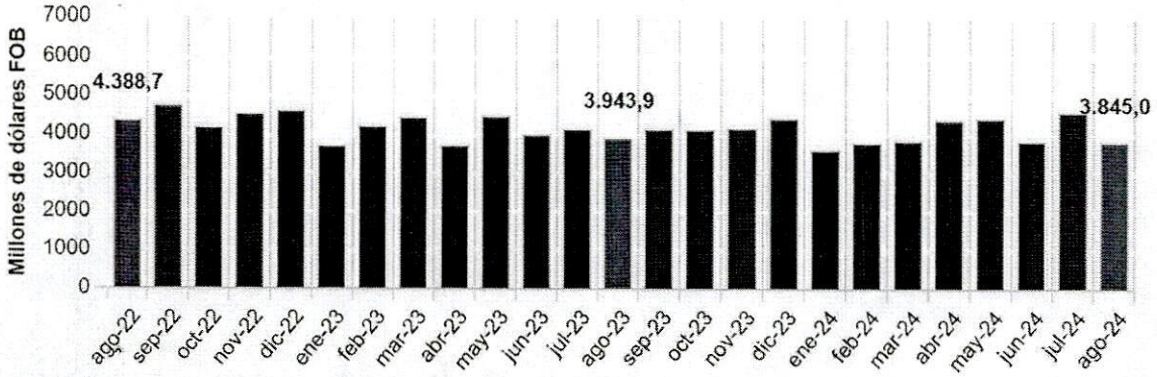
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial

1.1.11. EXPORTACIONES

Agosto de 2024

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2024 las ventas externas del país fueron US$3.845,0 millones FOB y presentaron una disminución de 2,5% en relación con agosto de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 14,4% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Junio (2022-2024)p



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 44,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,1%, Manufacturas con 24,8%, y Otros sectores con 8,2%.

En agosto de 2024 se exportaron 14,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,5% frente a Agosto de 2023.

Información actualizada el 7 de Octubre de 2024
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones

1.1.12. SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2024

Con los Decretos 2292 y 2293 del 29 de diciembre de 2023, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2024, de la siguiente manera:

Concepto	2023	Incremento	2024
Salario mínimo	$1.160.000	12,07 %	$1.300.000
Auxilio de transporte	$140.606	15,22 %	$162.000

1.1.13. INDICADORES ECONÓMICOS



Actualizado al 25 de octubre de 2024
Fuente: https://www.portafolio.co/

1.1.14. CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

Bogotá, 30 de septiembre de 2024. – Con base en la información reportada por los establecimientos de crédito, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales[1], expidió la Resolución 1901 de 2024 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural, crédito popular productivo urbano y crédito de consumo de bajo monto.

Crédito de consumo y ordinario

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 30 de agosto al 20 de septiembre de 2024, se certifica en 18,78% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 31 de octubre de 2024.

La nueva certificación representa una disminución de 45 puntos básicos (-0,45%) frente a la vigente en septiembre de 2024 (19,23%).

Crédito productivo

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 30 de agosto al 20 de septiembre de 2024, para las modalidades de crédito productivo se certifica el interés bancario corriente en:

Modalidad	Efectivo anual
Crédito productivo de mayor monto	26,85%
Crédito productivo rural	16,72%
Crédito productivo urbano	35,80%
Crédito popular productivo rural	50,01%
Crédito popular productivo urbano	58,29%

Las tasas de interés bancario corriente certificadas tendrán vigencia entre el 1 y el 31 de octubre de 2024.

Crédito de consumo de bajo monto

Con base en la información trimestral reportada por los establecimientos de crédito entre los trimestres con corte del 30 de septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, se certifica en 37,50% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo de bajo monto, el cual tendrá vigencia entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

La nueva certificación representa una disminución de 126 puntos básicos (1,26%) frente a la que estaba vigente al 30 de septiembre de 2024 (38,76%).

Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)[2] y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	28,17%	28,17%
Crédito productivo de mayor monto	40,28%	40,28%
Crédito productivo rural	25,08%	25,08%
Crédito productivo urbano	53,70%	53,70%
Crédito popular productivo rural	75,02%	75,02%
Crédito popular productivo urbano	87,44%	87,44%
Crédito de consumo de bajo monto	56.25%	56.25%

Fuente: https://empresas.miplanilla.com/Content/Documentos/interes-moratorio.pdf

1.2. SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
	Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "**REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**" El cual se entabla como un contrato de prestación de servicios y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector de los servicios todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, pues consideramos que los posibles oferentes que se interesen en participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la actividad de prestación de servicios.

El sector terciario incluye todas las actividades que ofrecen o prestas un servicio tales como comercio, restaurantes, hoteles, transportes, bancarios, comunicaciones, educación, servicios profesionales, el público entre otros. Es indispensable aclarar que el sector terciario se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En este sector se incluyen la parte estatal

MUJER

*Constitución Política de Colombia. ARTICULO 2. fines esenciales del Estado.
*Artículo 45 inciso 2 de la Constitución Política establece que el Estado y la sociedad garantizaran la participación activa de los y las jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

*Constitución Política de Colombia. Artículo 43 que "la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación", y en su artículo 13 que "el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados"

*Conpes Social 102, RED DE PROTECCIÓN SOCIAL CONTRA LA EXTREMA POBREZA plantea que es necesario articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia (Condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas). Igualmente se requiere reforzar las capacidades funcionales de la familia y atender de manera particular a las necesidades de los miembros más vulnerables, para que puedan desarrollar las tareas propias de su etapa de desarrollo y en un largo plazo, rompan los mecanismos de transmisión intergeneracional mediante la acumulación de capital humano y físico, así como el incremento en la productividad.

*Conpes Social 161 EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES

*Ordenanza 005 del 25 de Julio de 2018, emitida por la Asamblea Departamental de Casanare, por medio de la cual se adopta la POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DE CASANARE. EJES DE INTERVENCION DE LA POLITICA PÚBLICA. ARTICULO 13: EJE 2. Autonomía económica y acceso y control de activos. Estrategias de Acción: Desarrollo empresarial.

1.2.1. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de los servicios e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

- CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAIS

1.2.2. ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL. -

El **Departamento de Casanare1** es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza en el centro nororiental del país, en la región de la Orinoquía. Cuenta con una superficie 44.640 Km², lo que representa el 3.91% del territorio nacional. Su capital es la Ciudad de Yopal y está dividido política y administrativamente en 19 municipios.

1 http://casanarepositivoparahemp.com/resena-historica.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE2 el Departamento de Casanare cuenta con una población de 387.828 Habitantes, siendo el vigésimo quinto departamento más poblado. La densidad de población en Casanare es de 8,13 hab/Km².

Ilustración 1 Cifras principales del departamento de Casanare



Durante el primer trimestre de 2024, la economía de la región Suroriente señaló aumentos en varias de sus principales actividades. La producción de petróleo creció impulsada por mejoras en la productividad de ciertos campos. También aumentaron el abastecimiento de productos agrícolas y la oferta porcina, este último por mayor consumo dados sus precios competitivos. De igual manera, crecieron algunos indicadores de la construcción y del sistema financiero, incluyendo los créditos para la actividad agropecuaria. Como contraste, el comercio se vio afectado por el costo del financiamiento, lo que redundó en caídas en las percepciones de crecimiento de las ventas y comercialización de automotores. Asimismo, se registró disminución en las exportaciones e importaciones. Finalmente, la tasa de desempleo mostró descenso y la inflación continuó con su tendencia a la baja en Villavicencio.

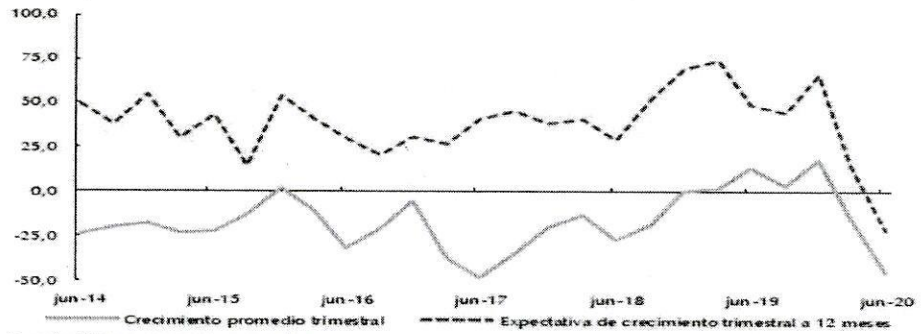
1.2.2.1. COMERCIO 3

A lo largo de este capítulo se abordarán variables que nos permiten tener una noción sobre la evolución de la actividad, tales como percepciones de crecimiento de las ventas, y matrículas de vehículos y motos.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas, entre abril y junio de 2021, el promedio de las percepciones de crecimiento de las ventas en Llanos Orientales1 reveló un panorama desfavorable de la actividad comercial, con un balance de -45,0%, cifra bastante inferior en comparación con el registro del trimestre inmediatamente anterior y el de similar periodo de 2019, que fue de 14,0%. Aun así, teniendo en cuenta las ocho regiones medidas en la encuesta, Llanos Orientales no tuvo un desempeño tan bajo, pues se ubicó en un punto intermedio entre las de mayor y menor descenso (Gráfico 7).

2 https://www.mincit.gov.co/getattachment/60551a37-011a-4295-b8f1-c6b21d272066/Casanare.aspx
3 https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9906/BER%20II%20trim%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=

Gráfico 7
Llanos Orientales. Balance promedio trimestral del crecimiento del volumen en ventas
(porcentaje)



Fuente: EMEE - Banco de la República.

Respecto a las expectativas de empresarios sobre el comportamiento de las ventas para los próximos doce meses, la región reportó un promedio negativo por primera vez en la serie trimestral con -21,5%, cuando hace un año este resultado fue positivo en 49,6%. Para este caso, Llanos Orientales fue la segunda zona con el retroceso más marcado de la encuesta, después de Bogotá.

1.2.2.2. TRANSPORTE.

En esta sección se reseña la modalidad aérea, tanto de pasajeros como de carga. De acuerdo con las estadísticas de la Aeronáutica Civil de Colombia, el flujo aéreo de pasajeros embarcados durante el segundo trimestre de 2021 por las principales terminales de la región Suroriente 2, reveló una disminución anual del 98,8%, al totalizar escasamente 3.541 personas frente a las 284.247 personas contadas en similar periodo de 2020 (Gráfico 9). Cómo hecho singular, los siete aeropuertos registraron variaciones negativas que se aproximaron al 100%, atribuidas a las restricciones para vuelos nacionales e internacionales dictaminadas por el gobierno nacional para el control de la pandemia.

1.2.2.3. MERCADO LABORAL.

De acuerdo con estadísticas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE, en el trimestre móvil comprendido entre abril y junio de 2021, Villavicencio presentó una tasa de desempleo (TD) de 28,6%, que se constituyó como la más elevada en casi veinte años.

La demanda laboral en esta ciudad, calificada a través de la tasa de ocupación (TO) 6 se ubicó en el trimestre de referencia en 41,2%, con cerca de 169 mil ocupados; continuando así con su tendencia descendente evidenciada particularmente desde inicios de año. La mayor pérdida de vacantes con relación al mismo periodo de un año atrás se originó en las ramas de comercio y reparación de 5 Según el DANE, el valor CIF (Cost, Insurance, Freight, es decir, costo, seguro y flete) corresponde al precio total de la mercancía, incluyendo en su valor los costos por seguros y fletes. 6

Relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar. 16 vehículos, y en construcción; mientras aumentaron levemente los ocupados en las actividades de suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos.

1.2.2.4. PRECIOS DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

La inflación doce meses a junio de 2021 se situó en 1,10% para Villavicencio, cifra que se constituyó como la más baja desde inicios de 2018 y, por tanto, representó un menor ritmo de crecimiento de los precios frente al 3,07% observado en similar periodo del año anterior. Asimismo, la capital del Meta se ubicó en una posición muy favorable frente al resultado nacional (2,19%), con el tercer lugar entre las ciudades de menor incremento; esto sin contar con el resultado de Pereira que fue el único negativo.

1.2.2.5. OTRAS VARIABLES ECONÓMICAS.

De acuerdo con estadísticas del Banco de la República, las remesas contabilizadas por la región Suroriente en el segundo trimestre de 2021 sumaron US$18,3 millones, cifra que representó una disminución de 25,4% frente al mismo lapso del año anterior.

Tal comportamiento estuvo determinado por los giros con destino al Meta que evidenciaron una notoria reducción, pasando de US$19,9 millones a US$14,7 millones entre periodos comparados. Asimismo, se registró un descenso anual que superó el 70% en las operaciones efectuadas hacia Amazonas que totalizaron US$0,5 millones, al igual que en los demás departamentos de la región, **con excepción de Casanare** que reveló un crecimiento de 1,1% con US$2,7 millones y Vaupés que no reportó operaciones en el trimestre de análisis. De acuerdo con su origen, los ingresos recibidos por remesas provinieron en su mayor parte de Estados Unidos.

1.2.2.6. Indicadores de competitividad Departamental

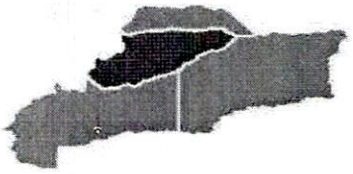
El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023 es una adaptación del Índice Global de Competitividad (GCI, por sus siglas en inglés) del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). Es importante destacar que el IDC 2023 se compone en un 100 % por indicadores "duros", no de percepción, y que provienen de fuentes oficiales del orden nacional.

En esta oportunidad, es clave considerar que el IDC incorpora importantes cambios frente a años anteriores. Estos corresponden a los ajustes realizados en el pilar del mercado laboral a partir de las nuevas estadísticas laborales que ofrece la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), que incorpora el marco censal de 2018 y las nuevas proyecciones de población con la actualización pos-COVID-19.

El IDC 2023 evalúa la competitividad de los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D. C. mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador (Gráfica 1).

Ilustración 2 Estructura del Índice Departamental de Competitividad 2024

CASANARE / Capital Yopal



Posición IDC 2023
19

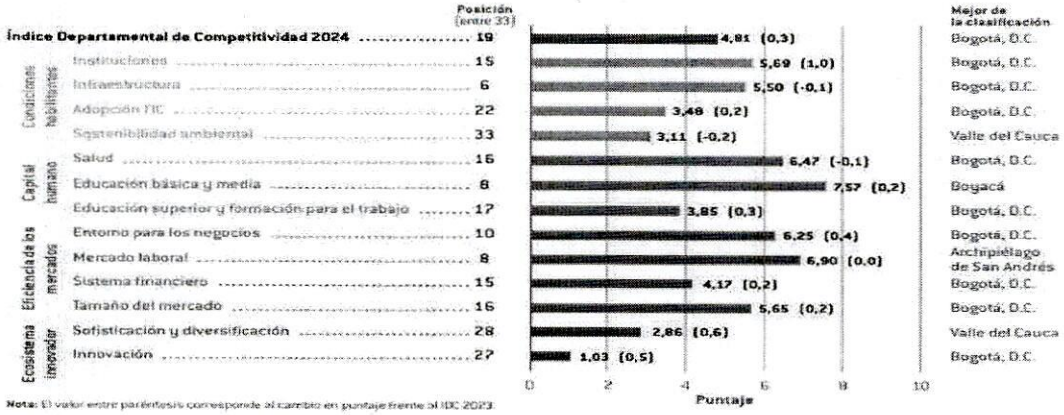
Población 2024 (habitantes)
475.144

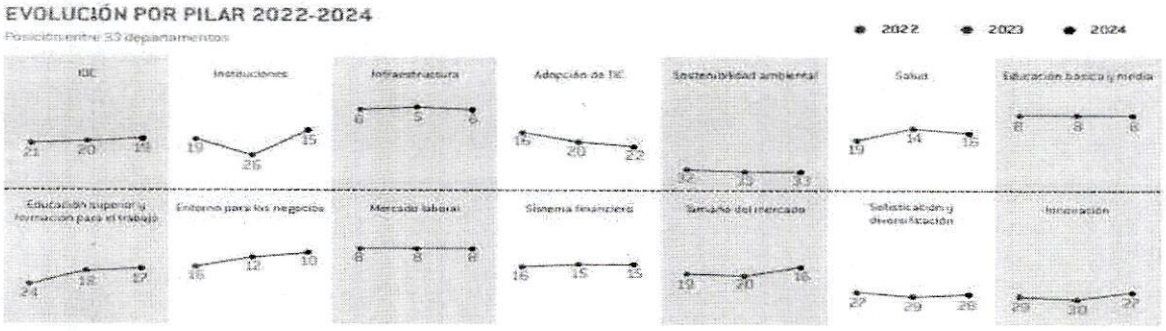
PIB departamental 2022 (miles de millones COP, provisional)
23,177

PIB per cápita 2022 (COP, provisional)
50.388,679

Participación en el PIB nacional 2022 (%)
1,58%

PIB por trabajador 2022 (COP, provisional)
297.563,249





1.2.2.7. Gestión de recursos

Suma de los puntajes obtenidos por los departamentos en los componentes de movilización de recursos y de ejecución de recursos de la medición de desempeño departamental (valor entre 0 y 200) (2022).

GESTIÓN DE RECURSOS

Suma de los puntajes obtenidos por los departamentos en los componentes de movilización de recursos y de ejecución de recursos de la medición de desempeño departamental (valor entre 0 y 200) (2022).

Máximo histórico	182,32
Mínimo histórico	45,77

Departamento	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cundinamarca	164	164	164	164	166	180
Valle del Cauca	164	164	164	164	170	169
Bogotá, D.C.	161	161	161	161	170	169
Antioquia	144	144	148	144	152	156
Archipiélago de San Andrés	123	123	122	123	118	136
Atlántico	136	136	136	136	149	165
Caldas	132	132	132	132	154	147
Santander	113	113	113	113	124	144
Guainía	133	133	133	133	140	143
Meta	109	109	109	109	136	139
Risaralda	130	130	130	130	134	138
Magdalena	100	100	100	100	133	137
Casanare	129	129	129	129	59	137

1.2.2.8. Gestión de regalías

Promedio ponderado del IGPR de todas las entidades ejecutoras que conforman el departamento (valor entre 0 y 100) (2023).

GESTIÓN DE REGALÍAS

Promedio ponderado del IGPR de todas las entidades ejecutoras que conforman el departamento (valor entre 0 y 100) (2023).

Máximo histórico	83,50
Mínimo histórico	39,66

Departamento	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Casanare	76	76	76	76	73	79
Cauca	82	82	82	82	81	79
Huila	75	75	75	75	69	78
Valle del Cauca	75	75	75	75	74	78
Atlántico	80	80	80	80	76	76
Cesar	70	70	70	70	79	77
Vaupés	60	60	60	60	73	77
Meta	75	75	75	75	73	77
Putumayo	80	80	80	80	74	77

1.2.3.9 Procesos de contratación en Secop II

Porcentaje de procesos de contratación del departamento que se adelantan a través de la plataforma SECOP II, respecto al total inscritos en SECOP I y SECOP II (2022).

PROCESOS DE CONTRATACION EN SECOP II

Porcentaje de procesos de contratación del departamento que se adelantan a través de la plataforma SECOP II, respecto al total inscritos en SECOP I y SECOP II (2022).

Máximo histórico	88%
Mínimo histórico	0%

Departamento	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bogotá, D.C.	31%	31%	31%	59%	88%	88%
Archipiélago de San Andrés	27%	27%	27%	58%	75%	75%
Valle del Cauca	25%	25%	25%	40%	74%	74%
Duarido	23%	23%	23%	23%	68%	68%
Risaralda	21%	21%	21%	38%	68%	68%
Atlántico	18%	18%	18%	40%	60%	60%
Santander	8%	8%	8%	20%	53%	53%
Bolívar	19%	19%	19%	35%	52%	52%
Meta	9%	9%	9%	15%	50%	50%
Chocó	23%	23%	23%	45%	50%	50%
Tolima	16%	16%	16%	20%	45%	45%
Norte de Santander	7%	7%	7%	14%	45%	45%
Antioquia	2%	2%	2%	14%	41%	41%
Casanare	17%	17%	17%	17%	38%	38%

1.2.3.10 Tasa de desempleo

Porcentaje de desocupación entre la población económicamente activa (2023).

TASA DE DESEMPLEO

Porcentaje de desocupación entre la población económicamente activa (2023).

Máximo histórico	3220
Mínimo histórico	3,88

Departamento	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Amazonas	5,3	7,3	11,2	11,2	6,8	6,8
Nariño	6,5	6,5	9,0	7,5	6,1	7,5
Cauca	9,5	11,4	15,4	12,9	9,4	8,5
Huila	10,2	9,4	16,1	11,9	8,6	9,3
Guaviare	10,9	12,1	17,0	11,2	9,0	9,2
Magdalena	6,7	8,5	11,9	16,4	9,8	9,4
Risaralda	7,9	7,6	14,6	13,3	10,6	9,5
Antioquia	11,9	12,4	17,9	13,5	9,9	9,8
Bolívar	5,2	8,4	9,4	11,5	10,7	9,9
Atlántico	7,5	7,3	10,2	13,8	10,4	9,9
Vaupés	6,0	11,3	17,2	13,3	9,9	10,1
Bogotá	7,5	9,4	12,9	12,7	10,2	10,5
Casanare	13,4	10,0	14,6	12,4	11,3	10,9

1.2.3. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR CÓDIGO UNSPSC:

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente Tabla:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
[F] - Servicios	78000000 - SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	78110000 - TRANSPORTE DE PASAJEROS	78111800 - TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	78111803 SERVICIOS BUSES CONTRATADOS	- DE
[F] - Servicios	72000000 - SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	72150000 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	72153600 - SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION	72153603 SERVICIO INSTALACION MOSTRADORES	- DE DE
[F] - Servicios	78000000 - SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	78110000 - TRANSPORTE DE PASAJEROS	78111800 - TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	78111804 SERVICIOS TAXI	- DE
[F] - Servicios	82000000 - SERVICIOS EDITORIALES, DE DISENO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	82100000 - PUBLICIDAD	82101600 - PUBLICIDAD DIFUNDIDA	82101603 PUBLICIDAD INTERNET	- EN
[F] - Servicios	82000000 - SERVICIOS EDITORIALES, DE DISENO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	82120000 - SERVICIOS DE REPRODUCCION	82121500 - IMPRESION	82121505 IMPRESION PROMOCIONAL PUBLICITARIA	- O
[E] - Productos de Uso Final	55000000 - PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y ACCESORIOS	55120000 - ETIQUETADO Y ACCESORIOS	55121700 - SENALIZACION	55121715 BANDERAS ACCESORIOS	- O
[F] - Servicios	90000000 -	90100000 -	90101600 -	90101603	-
	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	SERVICIOS DE CATERIN	
[E] - Productos de Uso Final	53000000 - ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	53100000 - ROPA	53101600 - FALDAS Y BLUSAS	53101604 - CAMISAS O BLUSAS PARA MUJER	
[E] - Productos de Uso Final	60000000 - INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANIAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	60120000 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	60121000 - ARTE	60121011 - FOTOGRAFIAS	
[F] - Servicios	93000000 - SERVICIOS POLITICOS Y DE ASUNTOS CIVICOS	93130000 - AYUDA Y ASISTENCIA HUMANITARIA	93131600 - PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION	93131608 - SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS	
[F] - Servicios	82000000 - SERVICIOS EDITORIALES, DE DISENO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	82100000 - PUBLICIDAD	82101600 - PUBLICIDAD DIFUNDIDA	82101601 - PUBLICIDAD EN RADIO	
[E] - Productos de Uso Final	52000000 -	52160000 - ELECTRONICA DE CONSUMO	52161500 -	52161547 - AMPLIFICADORES DE AUDIO	

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	ARTICULOS DOMESTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		EQUIPOS AUDIOVISUALES	
[F] - Servicios	80000000 - SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	80110000 - SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	80111600 - SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	80111620 - SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
[D] - Componentes y Suministros	39000000 - COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION	39110000 - ILUMINACION, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	39112300 - ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	39112307 - BARRAS DE ILUMINACION
[F] - Servicios	82000000 - SERVICIOS EDITORIALES, DE DISENO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	82130000 - SERVICIOS FOTOGRAFICOS	82131600 - FOTOGRAFOS Y CINEMATOGRAFOS	82131604 - SERVICIOS DE ESTUDIO FOTOGRAFICO O FOTOS FIJAS
[F] - Servicios	90000000 - SERVICIOS DE VIAJES,	90110000 - INSTALACIONES HOTELERAS,	90111500 - HOTELES Y MOTELES Y	90111501 - HOTELES
	ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	PENSIONES	
[D] - Componentes y Suministros	30000000 - COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES	30190000 - EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	30191500 - ESCALERAS Y ANDAMIOS	30191502 - ANDAMIOS
[F] - Servicios	81000000 - SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	81140000 - TECNOLOGIAS DE FABRICACION	81141600 - MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	81141601 - LOGISTICA

En la conformación del PIB de las Cuentas Nacionales de Colombia, el sector se presenta dentro de la rama de actividad económica Sector servicios sociales, comunales y personales, por lo tanto, el análisis del sector en el contexto macroeconómico hará referencia a esta rama de la actividad económica, para analizar la participación y comportamiento en la economía nacional.

De igual manera, la Superintendencia de Sociedades, registra por sectores de la actividad económica una serie estadística de los principales indicadores financieros de las empresas colombianas que informan sus estados financieros a la mencionada Entidad, por lo que resulta de gran interés analizar, así sea en forma general, la situación financiera de la actividad o sector de servicios, para determinar posibles referentes de indicadores financieros como requisito habilitante en el presente proceso.

Las interventorías son una parte crucial del sector económico, especialmente en proyectos de construcción e infraestructura, aunque también se pueden encontrar en otros sectores como el financiero y el gubernamental. El papel de una interventoría es supervisar y controlar el desarrollo de un proyecto, garantizando que se cumplan los estándares de calidad, los plazos establecidos y el presupuesto asignado.

En el ámbito de la construcción, por ejemplo, una empresa contratista puede ser responsable de ejecutar un proyecto, mientras que la interventoría actúa en representación del cliente para asegurar que se cumplan todos los requisitos y regulaciones, y que los recursos se utilicen de manera eficiente.

En términos económicos, las interventorías tienen un impacto significativo. Ayudan a prevenir desviaciones presupuestarias, evitan el uso ineficiente de recursos y reducen el riesgo de retrasos que podrían generar costos adicionales. Además, al garantizar la calidad y la integridad de los proyectos, contribuyen a mantener la confianza en el sector económico y promueven la inversión tanto pública como privada.

En resumen, el sector económico de las interventorías desempeña un papel fundamental en la gestión y supervisión de proyectos, proporcionando un marco de control y garantía que ayuda a mantener la eficiencia y la transparencia en diferentes áreas de actividad económica.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

La modalidad de selección se encuentra fundamentada en las siguientes normas constitucionales, legales y reglamentarias:

1. Ley 1542 de 2012. "Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal cuyo objeto es garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer"

2. Ley 1719 de 2014. "Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones."

3. Ley 1761 de 2015. La presente ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

4. Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer - Organización de las Naciones Unidas. Art 1. De los Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y las mujeres en el ámbito educativo. A partir de los principios de la Ley

1257 de 2008 consagrados en el artículo 6°, el Ministerio de Educación Nacional, las Entidades Territoriales y las instituciones educativas en el ámbito de sus competencias deberán:

- Vincular a la comunidad educativa en la promoción, formación, prevención y protección de los Derechos Humanos de las mujeres para vivir una vida libre de violencias.
- Generar ambientes educativos libres de violencias y discriminación, donde se reconozcan y valoren las capacidades de las mujeres, desde un enfoque diferencial.
- Fomentar la independencia y libertad de las niñas, adolescentes y mujeres para tomar sus propias decisiones y para participar activamente en diferentes instancias educativas donde se adopten decisiones de su interés.
- Garantizar el acceso a información suficiente y oportuna para hacer exigibles los derechos de las mujeres.
- Garantizar la formación, para el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos sexuales y reproductivos.
- Orientar y acompañar a las niñas, adolescentes y jóvenes que han sido víctimas de violencia de género para la atención integral y el restablecimiento de sus derechos.
- Reconocer y desarrollar estrategias para la prevención, formación y protección de los derechos de las mujeres para vivir una vida libre de violencias, en el marco de la autonomía institucional.
- Coordinar acciones integrales intersectoriales con el fin de erradicar la violencia contra la mujer.

5. Ley 1257 de 2008. "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". Art. 2 Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. Para efectos de la presente ley, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

6. Ley 984 de 2005. "Por medio de la cual se aprueba el Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".

7. Ordenanza 005 del 25 de Julio de 2018, emitida por la Asamblea Departamental de Casanare, por medio de la cual se adopta la POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DE CASANARE. EJES DE INTERVENCION DE LA POLITICA PÚBLICA. ARTICULO 17: EJE 6. Plan para garantizar una vida libre de violencias. Estrategias de Acción: Fortalecimiento de las instituciones para atender de manera integral a las mujeres víctimas de violencias y garantizando sus derechos y garantizando su no revictimización y EJE: Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones.

8. Ley 581 de 2000 (Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones), la Ley 1475 de 2011, promueve una mayor participación de las mujeres colombianas en cargos de elección popular.

1.4. ANÁLISIS TÉCNICO

La ejecución del objeto del presente análisis tiene como fin de **"REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."**. por lo que teniendo en cuenta que el objeto contractual del presente proceso se trata de un contrato de servicio, este se basa en la relación del proyecto, lo cual no supone un estado de innovación y desarrollo técnico que supere de manera desproporcionada a lo establecido en el comercio existente, toda vez que la dinámica económica presupone un mayor dinamismo con los procesos de apertura económica de los países y un aumento en la calidad de los bienes disponibles provenientes de mercados desarrollados y una mejora constante en la producción local, proceso que en Colombia se lleva a cabo desde hace más de veinticinco años, enmarcado en los múltiples tratados de libre comercio y acuerdos comerciales vigentes, dentro de los cuales se ha podido generar una competencia de calidad, precio y entrega que repercuten en la plena satisfacción de las necesidades de los demandantes.

1.5. PERSPECTIVA DE RIESGOS

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente; la Dirección de Calidad Educativa ha identificado los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos y monitorearlos; de acuerdo a la Matriz de Riesgos Estudios Previos FO-AB-63; el cual forma parte integral del presente documento. Ver Anexo-Matriz de Riesgo.

2. PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.

Para el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral, o si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para ello, se usó el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/), desarrollada por la Agencia Nacional De Contratación

Pública - Colombia Compra Eficiente, para identificar los bienes nacionales – Bienes nacionales relevantes en el proceso, de lo cual se determinan los siguientes bienes relevantes:

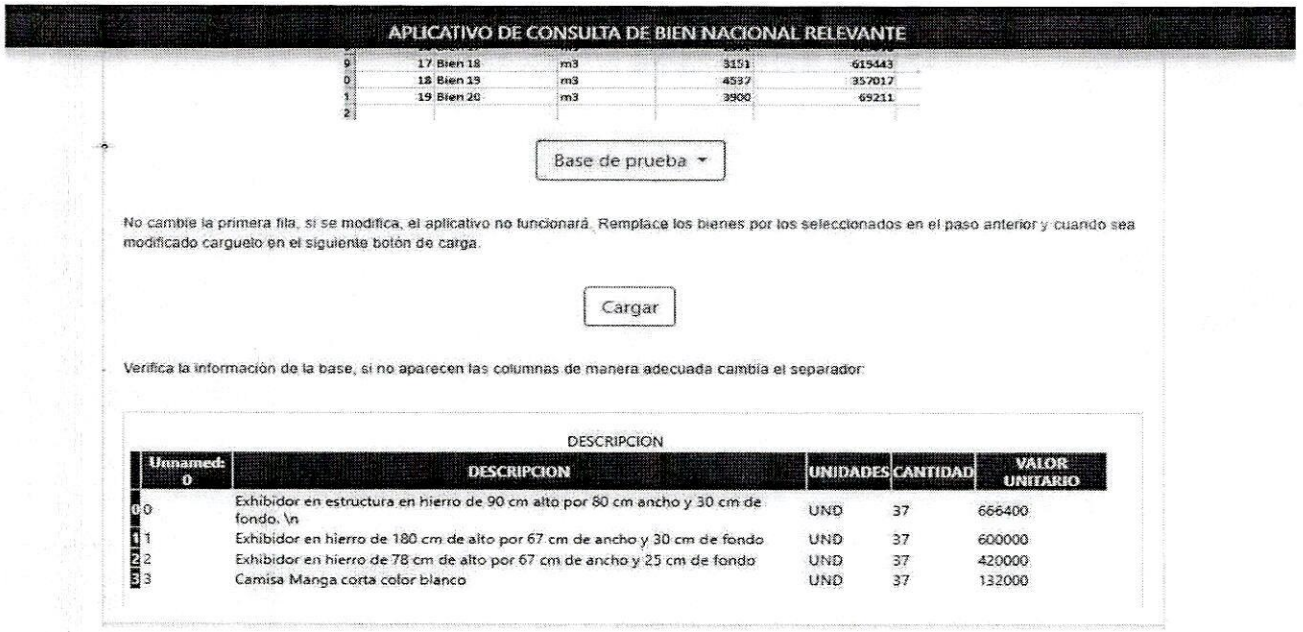
Si los bienes no están incluidos en el RPBN.

La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

id	Insumo	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	% incidencia	Incidencia acumulada
1	Exhibidor en estructura en hierro, forrado en madera con cinco caras, una superior, una inferior, dos laterales y una frontal y una división interna, con cuatro llantas con freno. De 90 cm alto por 80 cm ancho y 30 cm de fondo. Previa aprobación del diseño por parte de la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue).	UND	37,000	666.400,00	$ 24.656.800,00	36,65%	36,65%
2	Exhibidor en hierro y con 5 repisas en madera, de 1.80 cm de alto X 67 cm de ancho y 30 cm de fondo.	UND	37,000	600.000,00	$ 22.200.000,00	33,00%	69,64%

	Previa aprobación del diseño por parte de la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue).						
3	Exhibidor en hierro y con 3 repisas en madera, de 78 cm de alto X 67 cm de ancho y 25 cm de fondo. Previa aprobación del diseño por parte de la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue).	UND	37,000	420.000,00	$ 15.540.000,00	23,10%	92,74%
4	Garantizar la entrega de prenda de identificación: Camisa Manga corta color blanco con diseño alusivo al llano sublimado, fabricada en tela de la Metro LC 100% poliéster, con tecnología de protección solar, control de humedad y anti manchas. Diseño previamente	UND	37,000	132.000,00	$ 4.884.000,00	7,26%	100,00%

	aprobado por la supervisión.						
	TOTAL				**$ 67.280.800,00**	100,00%	
SUBTOTAL INSUMOS						**$ 67.280.800,00**	**100,00%**
SUMATORIA DE INCIDENCIA DE LOS INSUMOS POR DEBAJO DEL 80%							69,64%
PROMEDIO DE LA SUMATORIA DE LOS BIENES							34,82%
No. DE INSUMOS EN LA SUMATORIA							2
BIENES RELEVANTES (aquellos cuyo % de participación sea igual o superior al promedio calculado anteriormente							**1**



APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

PASO #1

PASO #2

Calcular el valor parcial de los bienes.

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el el valor unitario:

UNIDADES

DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Exhibidor en estructura en hierro de 90 cm alto por 80 cm ancho y 30 cm de fondo. \n	UND	37	666400	24656800
Exhibidor en hierro de 180 cm de alto por 67 cm de ancho y 30 cm de fondo	UND	37	600000	22200000
Exhibidor en hierro de 78 cm de alto por 67 cm de ancho y 25 cm de fondo	UND	37	420000	15540000
Camisa Manga corta color blanco	UND	37	132000	4884000

PASO #3

APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

PASO #1

PASO #2

PASO #3

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

$67.280.800

PASO #4

APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

PASO #1

PASO #2

PASO #3

PASO #4

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	Exhibidor en estructura en hierro de 90 cm alto por 80 cm ancho y 30 cm de fondo. \n	UND	37	666400	24656800	36.65%
1	Exhibidor en hierro de 180 cm de alto por 67 cm de ancho y 30 cm de fondo	UND	37	600000	22200000	33.00%
2	Exhibidor en hierro de 78 cm de alto por 67 cm de ancho y 25 cm de fondo	UND	37	420000	15540000	23.10%
3	Camisa Manga corta color blanco	UND	37	132000	4884000	7.26%

PASO #5

APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

PASO #5

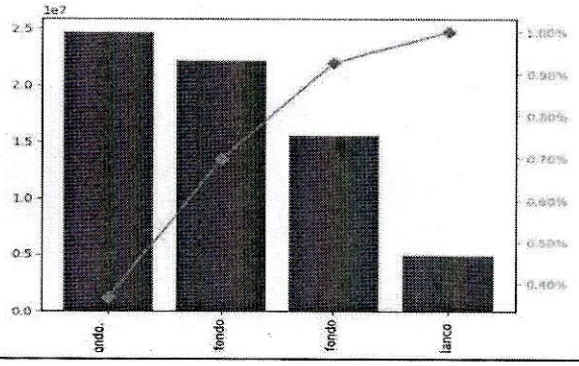
Calcular el porcentaje acumulado.

Se reordenan los porcentajes de mayor a menor y se calcula el porcentaje acumulado.

DESCRIPCION

index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	Exhibidor en estructura en hierro de 90 cm alto por 80 cm ancho y 30 cm de fondo. \n	UND	37	666400	24656800	36.65%	36.65%
1	Exhibidor en hierro de 180 cm de alto por 67 cm de ancho y 30 cm de fondo	UND	37	600000	22200000	33.00%	69.64%
2	Exhibidor en hierro de 78 cm de alto por 67 cm de ancho y 25 cm de fondo	UND	37	420000	15540000	23.10%	92.74%
3	Camisa Manga corta color blanco	UND	37	132000	4884000	7.26%	100.00%

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:



APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

PASO #5

PASO #6

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	Exhibidor en estructura en hierro de 90 cm alto por 80 cm ancho y 30 cm de fondo. \n	UND	37	666400	24656800	36.65%	36.65%
1	Exhibidor en hierro de 180 cm de alto por 67 cm de ancho y 30 cm de fondo	UND	37	600000	22200000	33.00%	69.64%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%34.82

PASO #7

APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

PASO #5

PASO #6

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	Exhibidor en estructura en hierro de 90 cm alto por 80 cm ancho y 30 cm de fondo. \n	UND	37	666400	24656800	36.65%	36.65%
1	Exhibidor en hierro de 180 cm de alto por 67 cm de ancho y 30 cm de fondo	UND	37	600000	22200000	33.00%	69.64%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%34.82

PASO #7

APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

PASO #5

PASO #6

Regla de pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	Exhibidor en estructura en hierro de 90 cm alto por 80 cm ancho y 30 cm de fondo. \n	UND	37	666400	24656800	36.65%	36.65%
1	Exhibidor en hierro de 180 cm de alto por 67 cm de ancho y 30 cm de fondo	UND	37	600000	22200000	33.00%	69.64%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

%34.82

PASO #7

APLICATIVO DE CONSULTA DE BIEN NACIONAL RELEVANTE

PASO #6

PASO #7

PASO #8

PASO #9.1

Si los bienes están incluidos en el RPBN.

Se aplica la metodología explicada en la resolución 304.

index

	Unnamed: 0	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PUNTAJE
0	0	0	Exhibidor en estructura en hierro de 90 cm alto por 80 cm ancho y 30 cm de fondo. \n	UND	37	666400	24656800	3665.00%	36.65%	20.00

PASO #9.2

Si los bienes no están incluidos en el RPBN. La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

De acuerdo al Registro de Productores de Bienes Nacionales – Decreto 2680 de 2009 y Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php), se encontraron los anteriores insumos de bienes relevantes nacionales. Por lo tanto, para asignar el puntaje, se tendrá en cuenta lo descrito en el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/), desarrollada por la Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, que indica: "Si los bienes no están incluidos en el RPBN. La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Análisis de demanda interna

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda, por lo que a continuación, se relacionan los contratos celebrados por el Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la **"REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."** a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

1	**Modalidad de Selección**	Mínima Cuantía
	Numero Proceso	CAS-OAJ-MC-011-2021
	Plataforma	Secop II
	Objeto	PROMOVER ESPACIOS DE ORIENTACIÓN E INTERCAMBIO DE MUESTRAS DE CREACIÓN ARTESANAL Y GASTRONÓMICA, "EXPOMUJER CASANARE 2021" EN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DEL PROYECTO MUJER, ARTESANÍA Y FAMILIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS DEL NIVEL REGIONAL Y DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
	Plazo de Ejecución	15 días
	Valor Contratado	$47.243.000,00 peso colombiano
	Fuente de financiación	Ingresos corrientes de libre destinación.
	Proponentes que participaron	1. 5INCO S&S SAS 2. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL 3. LANEX S&S SAS 4. MARRERRO A & S SAS 5. J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S
	Contratista Seleccionado	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

2	**Modalidad de Selección**	Selección Abreviada
	Numero Proceso	CAS-OAJ-SAM-025-2022
	Plataforma	Secop II
	Objeto	PROMOVER ESPACIOS DE ORIENTACION E INTERCAMBIO DE MUESTRAS DE CREACIÓN ARTESANAL Y GASTRONÓMICA EXPOMUJER CASANARE 2022 COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES DEL NIVEL REGIONAL Y DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

	Plazo de Ejecución	1 Mes
	Valor Contratado	$ 99.783.200,00 peso colombiano
	Fuente de financiación	Ingresos corrientes de libre destinación.
	Proponentes que participaron	1. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2. WAYS OF HOPE
	Contratista Seleccionado	1. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

3	**Modalidad de Selección**	Selección Abreviada
	Numero Proceso	CAS-OAJ-SAM-024-2023
	Plataforma	Secop II
	Objeto	PROMOVER ESPACIOS DE FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES A TRAVÉS DE EXPOMUJER CASANARE 2023 COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR OPORTUNIDADES Y ESCENARIOS COMERCIALES CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES DEL NIVEL NACIONAL Y DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
	Plazo de Ejecución	1 Mes
	Valor Contratado	$ 105.564.000,00 peso colombiano
	Fuente de financiación	Ingresos corrientes de libre destinación.
	Proponentes que participaron	1. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
	Contratista Seleccionado	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

4	**Modalidad de Selección**	Selección Abreviada
	Numero Proceso	CAS-OAJ-SAM-048-2022
	Plataforma	Secop II
	Objeto	DESARROLLAR TALLERES EN TÉCNICAS DE TEJEDURÍA, MOLDEADO Y TRABAJO MANUAL DIRIGIDOS A MUJERES Y CUIDADORES DE YOPAL, AGUAZUL, VILLANUEVA Y OROCUÉ Y LA ENTREGA DE KITS DE HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA TRABAJO EN MADERA A INDÍGENAS YARUROS Y DE OROCUÉ.
	Plazo de Ejecución	75 días
	Valor Contratado	$148.429.492,00 peso colombiano
	Fuente de financiación	Ingresos corrientes de libre destinación.
	Proponentes que participaron	1. ROSSELLY VALERO RODRIGUEZ
	Contratista Seleccionado	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

5	**Modalidad de Selección**	Selección Abreviada
	Numero Proceso	CAS-OAJ-SAM-047-2022
	Plataforma	Secop II
	Objeto	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD 2022, PROMOVER EL EMPRENDERISMO JUVENIL Y ACCIONES EN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN EN POLÍTICA Y LIDERAZGO JUVENIL, DIRIGIDAS A MUJERES JOVENES, INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD, PLATAFORMAS MUNICIPALES, MIEMBROS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD, JÓVENES EMPRENDEDORES Y LIDERES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
	Plazo de Ejecución	3 Meses
	Valor Contratado	$ 192.990.489,00 peso colombiano
	Fuente de financiación	Ingresos corrientes de libre destinación.
	Proponentes que participaron	1. Fundación Visión Salud 2. Fundación Amanecer
	Contratista Seleccionado	Fundación Amanecer

6	**Modalidad de Selección**	Selección Abreviada
	Numero Proceso	CAS-OAJ-SAM-046-2022
	Plataforma	Secop II
	Objeto	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DIRIGIDO A MUJERES Y POBLACIÓN JOVEN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DENTRO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CON EQUIDAD.
	Plazo de Ejecución	165 días
	Valor Contratado	$ 639.518.868,00 peso colombiano
	Fuente de financiación	Ingresos corrientes de libre destinación.
	Proponentes que participaron	1. FUNSERES
	Contratista Seleccionado	FUNDACION SOCIAL SERES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.2. Análisis de demanda Externa

La Gobernación de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTIA
SA 002 MT 2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO -CARRERA DE LA MUJER 2024 -EN TOCANCIPÁ, EL PROGRESO LLEVA NOMBRE DE MUJER - A CARGO DE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS.	199.895.923
DC-SED-SAMC-425-2022	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACION Y LOGISTICA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	454.521.311
SA-SVR-001-2023	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LA MESA DE VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LOGRAR SU INCIDENCIA EN LA POLITICA PUB	500.000.000
FDLT -SAMC-022-2023	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE MATERIALES, PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION Y EJECUCION DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PDL "TEUSAQUILLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TEUSAQUILLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS ESTUDIOS PREVIO	160.000.000
SGTIC-SAMC-005-2023	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES O PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y EN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2023, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR ELEMENTOS LOGÍSTICOS	100.000.000
SA-016-MT-2023	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS).	483.844.370
MP-SG-SAMC-PS-003-2023	MUNICIPIO DE PITALITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENCAMINADOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, CAPACITACIONES Y EVENTOS QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA	80.529.550

Fuente: Elaboración propia con datos de SECOP

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de **REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE** es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del Departamento refleja que aunque no se contrata con frecuencia este tipo servicios; pero el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Departamento logra verificar a través de

esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio.

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables o requisitos habitantes financieros a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de estables reglas objetivas, claras y completas que converjan en una selección objetiva.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Departamento de Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES –SIIS- se evidencia que existen a nivel nacional 40 empresas relacionadas con la actividad de adquisición de mobiliarios, herramientas tecnológicas o equipos de oficina, por lo que se estudia las actividades con código CIIU:

- **8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales)** esta clase incluye:
 - La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

De este nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 40 empresas, a fin de realizar un análisis financiero detallado y con una desviación aceptable, veamos:

Tabla 2 Empresas del Sector

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CODIGO CIIU	DOMICILIO
800.151.720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230	GIRON-SANTANDER
802.023.098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802.023.098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804.003.785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230	BUCARAMANGA-SANTANDER
804.003.785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230	BUCARAMANGA-SANTANDER
811.027.597	PANELCO SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811.027.597	PANELCO SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830.043.325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230	BOGOTA D.C.
830.043.325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230	BOGOTA D.C.
830.071.625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230	BOGOTA D.C.
830.071.625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230	BOGOTA D.C.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CODIGO CIIU	DOMICILIO
830.076.044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230	BOGOTA D.C.
830.076.044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230	BOGOTA D.C.
830.141.135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
830.141.135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
890.802.221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230	MANIZALES-CALDAS
890.802.221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230	MANIZALES-CALDAS
890.909.297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890.909.297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.011.345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.011.345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.057.442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	N8230	CALI-VALLE
900.057.442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	N8230	CALI-VALLE
900.072.392	FIERA SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.072.392	FIERA SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.075.108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.075.108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.078.051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230	CALI-VALLE
900.078.051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230	CALI-VALLE
900.152.485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.152.485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.163.046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.163.046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.194.353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.194.353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.199.025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230	BOGOTA D.C.
900.199.025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230	BOGOTA D.C.
900.209.622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.209.622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.215.666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230	ITAGUI-ANTIOQUIA
900.215.666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230	ITAGUI-ANTIOQUIA
900.229.431	SOLUGISTIK SAS	N8230	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900.229.431	SOLUGISTIK SAS	N8230	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900.237.865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230	CALI-VALLE

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CODIGO CIIU	DOMICILIO
900.237.865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230	CALI-VALLE
900.275.221	DU BRANDS SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.275.221	DU BRANDS SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.285.489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.285.489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.297.972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	N8230	BOGOTA D.C.
900.297.972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	N8230	BOGOTA D.C.
900.343.131	QUACC DE COLOMBIA SAS	N8230	CALI-VALLE
900.343.131	QUACC DE COLOMBIA SAS	N8230	CALI-VALLE
900.365.212	4E SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.365.212	4E SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.391.059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.391.059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.407.205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.407.205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.420.627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	N8230	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.420.627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	N8230	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900.454.188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.454.188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.647.940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230	CALI-VALLE
900.647.940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230	CALI-VALLE
900.656.068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230	BOGOTA D.C.
900.656.068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230	BOGOTA D.C.
900.731.276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.731.276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.759.954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.759.954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.813.982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900.813.982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CODIGO CIIU	DOMICILIO
900.908.406	PIXELL GROUP SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900.908.406	PIXELL GROUP SAS	N8230	BOGOTA D.C.
901.036.567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230	BOGOTA D.C.
901.036.567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230	BOGOTA D.C.
901.217.100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230	COTA-CUNDINAMARCA
901.217.100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230	COTA-CUNDINAMARCA

Fuente: Elaboración propia con cifras del SIIS corte 2023.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

Dicha información junto con el estudio de la demanda fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades y SECOP. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

Por otro lado, y considerando que todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia.

Se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares está compuestos por:

MATRICULA	AÑO RENOVADO	RAZON_SOCIAL	CIIU	NIT	DV
170594	2024	IM SERVICIOS Y SUMINISTROS	8230	47429720	9
147863	2024	GUANOTA PRODUCCIONES	8230	1136879674	1
173647	2024	SM DECORACIÓN DE EVENTOS	8230	1006557514	8
158024	2024	JMC EVENTOS Y LOGISTICA CASANARE	8230	1118554323	0
139026	2024	EVENTOS Y LOGISTICA JMC	8230	7165603	5
139609	2024	EXCALIBUR PRODUCCIONES AGENCIA YOPAL	8230	900612569	1
130651	2024	NANIS DISTRIBUCIONES YOPAL	8230	33625388	5
123003	2024	EKKO MUSIC SONIDO PROFESIONAL	8230	7366145	6
135643	2024	FINCA RECREACIONAL LOS POTRILLOS	8230	47427299	1
144623	2024	EXCALIBUR PRODUCCIONES VILLANUEVA	8230	900612569	1
164808	2024	TEEN CASANARE	8230	68292281	2
168641	2024	SOLUCIONES EMPRESARIALES AMEC	8230	47441855	3
169768	2024	CENTRO RECREACIONAL Y GALLERA EL CARACARO	8230	9656569	7
166493	2024	LA GRANJA JULIA LUZ	8230	24230474	1

MATRICULA	AÑO RENOVADO	RAZON_SOCIAL	CIIU	NIT	DV
137313	2024	LA COROCORA EVENTOS	8230	23724635	8
153990	2024	NARVAEZ COLOMBIA SAS	8230	901453686	4
172998	2024	MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS	8230	901739663	4
148067	2024	SOLUCIONES MIA	8230	1118553758	6
168371	2024	ARANGO & CO	8230	30289206	0
85689	2024	CLUB CAMPESTRE HACIENDA LA TAGUARA	8230	23474414	3
155795	2024	BAZZINGA	8230	901253365	7
48439	2024	DISCO MOVIL PILATOS	8230	7365136	5
166060	2024	TIENDA ARTESANAL LA TATA	8230	52928911	8
177278	2024	CONTINENTAL DE LAZO CRIOLLO Y COLEO	8230	1118552582	2
76142	2024	BUYA EVENTOS Y LOGISTICA	8230	51633288	6
91635	2024	SALON DE EVENTOS LA FUENTE	8230	52021123	7
130239	2024	GLOBOS KYM - DECORACION Y CREACIONES MAGICAS	8230	1118545072	9
144620	2024	EXCALIBUR PRODUCCIONES AGUAZUL	8230	900612569	1
144630	2024	EXCALIBUR PRODUCCIONES YOPAL	8230	900612569	1
147338	2024	CASA EVENTOS SAN PASCUAL	8230	3990271	7
168704	2024	RED LOGISTICA Y GESTION-YOPAL	8230	900188352	1
158016	2024	ESTADERO TURISTICO EL CANOERO	8230	23726326	6
143242	2024	RANCHO AGROTURISTICO LAS JUANAS	8230	24230249	0

Dichas empresas o figuras asociativas en su mayoría están conformadas por empresas consideradas como MiPymes colombianas según su tamaño empresarial establecido por la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo. Concluyendo que si existen MiPymes al interior del departamento.

TAMAÑO EMPRESARIAL

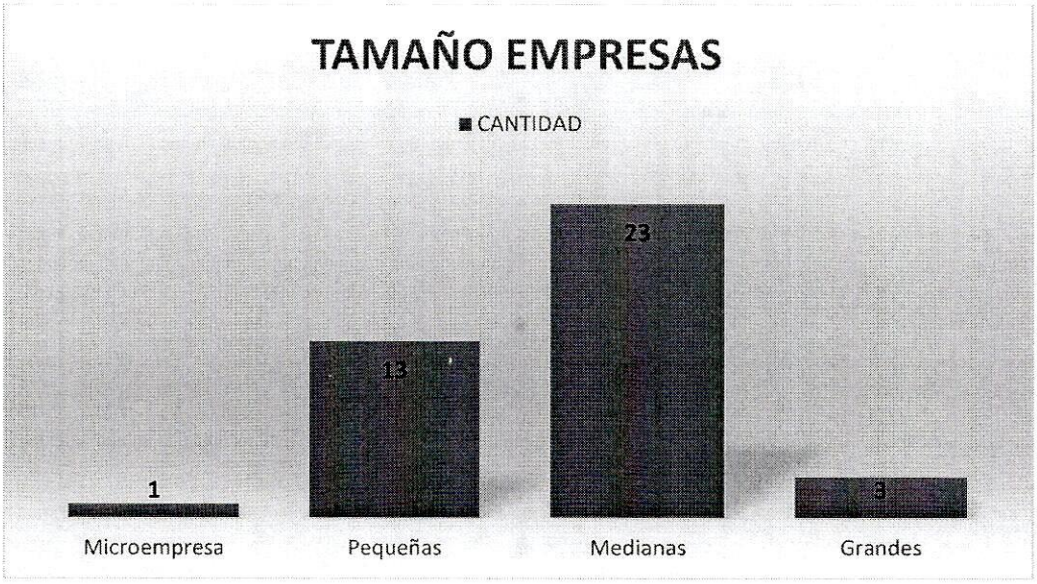
Teniendo en cuenta lo anterior, de las empresas registradas con los códigos **CIIU** anteriormente citados, se determinó el siguiente tamaño empresarial de acuerdo a la clasificación por activo total que posee cada una de ellas.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD
N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

En Colombia, el segmento empresarial está clasificado en; **MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS,** esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000, conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones Ley 905 de 2004.

TAMAÑO	ACTIVOS TOTALES EN SMMLV	CANTIDAD	PORCENTAJE
Microempresa	Hasta 500 ($650.000.000)	1	3%
Pequeñas	Superior a 500 y hasta 5.000 ($6.500.000.000)	13	32,50%

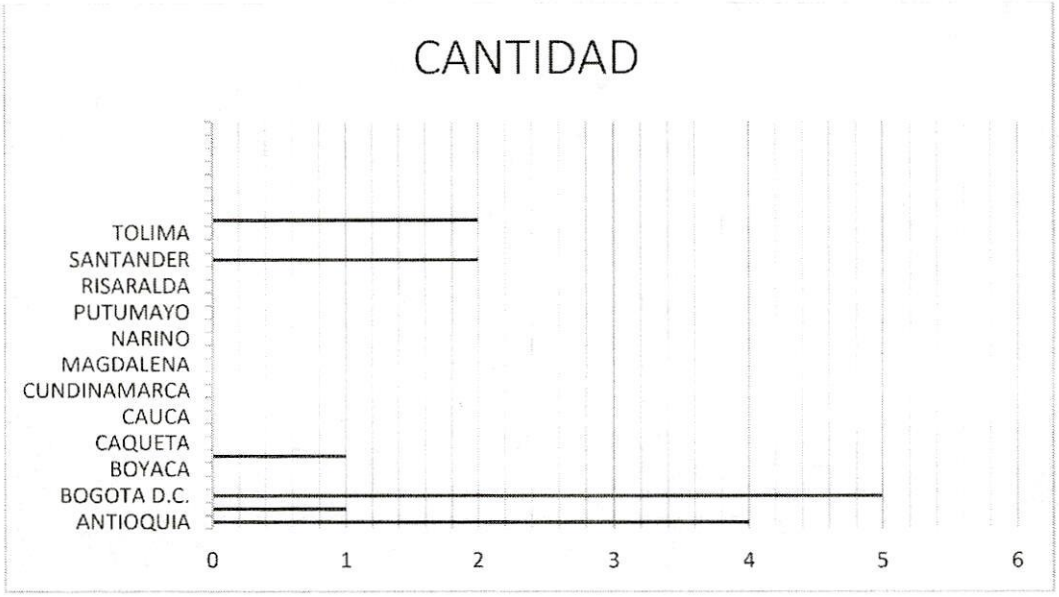
TAMAÑO	ACTIVOS TOTALES EN SMMLV	CANTIDAD	PORCENTAJE
Medianas	Superior a 5.000 y hasta 30.000 ($39.000.000.000)	23	57,50%
Grandes	Superior a 30.000 ($39.000.000.000)	3	8%
TOTAL	**TODAS**	**40**	**100%**



UBICACIÓN

Por lo anterior, a continuación, presentamos como se encuentran distribuidas estas empresas a nivel nacional por departamentos y distrito capital.

Según los resultados obtenidos de las empresas consultadas por códigos CIIU, se puede establecer que la mayor cantidad de empresas que tienen relación al objeto contractual se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá.



Según los resultados obtenidos de las empresas consultadas por códigos CIIU, se puede establecer que la mayor cantidad de empresas que tienen relación al objeto contractual se encuentran ubicadas en Bogotá y Antioquia

FUENTE: https://supersociedades.gov.co/SitePages/Inicio.aspx

CAPITULO IV. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR

4.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Gobernación de Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo ap la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de 40 empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2023, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores

de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Este Departamento con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	*El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.*
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	*El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras*
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	*El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.*
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	*El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.*
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	*El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.*
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	*Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente*
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	*Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.*

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*
>
> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector*

Análisis estadístico de los Indicadores de Capacidad Financiera

CONCEPTO	HISTORICO SAM 024 2023	SUPERSOCIEDADES (SIIS 2023VS 2022)	MATRIZ	PROCESOS OTRAS ENTIDADES (PROMEDIO)	VALOR REQUERIDO	CRITERIO
CAPACIDAD FINANCIERA						
INDICE DE LIQUIDEZ	2	1,56	2,04	1,03		
ENDEUDAMIENTO	0,5	0,37	0,49	0,74		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	2	IND.	4	0		
CAPITAL DE TRABAJO			50			
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	5	2,05	5	0		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5	1,35	4	0		

Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda, en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una deviación aceptable resultado de este análisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados. Del mismo modo, se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización. Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda, en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una deviación aceptable resultado de este análisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados. Del mismo modo, se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización.

Por lo que se concluye que los indicadores a fijar por la entidad obedecen a un análisis estadístico, comparativo de proceso con actividades relacionadas con el objeto, en donde se puede evidenciar que los valores establecidos para cada uno de ellos, resulta de un estudio objetivo de las diferentes variables y siguiendo la metodología expuesta por Colombia Compra Eficiente.

NEIDY ESPERANZA OROSTEGUI BENITEZ
SECRETARIO(A) DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER

Revisó: MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ SOLER
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social

Elaboró: Cecilia Vargas Malaver
Profesional Contratada No 1250-2024